

OPERGRANSA
OPERADORES GRANELEROS S.A.
BOLIVIA 211 Y 5 DE JUNIO P.O. BOX 10810
TELEFONOS: 2445212 - 2445827 FAX: 2445668
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 03 de Abril de 2002

Informe del Gerente general presentado a los socios en la Junta General de Accionista de la Compañía OPERADORES GRANELEROS S. A. "OPERGRANSA" por el Ejercicio Económico correspondiente al periodo de Enero 01 a Diciembre 31 de 2002.

Cumpliendo con las expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, de los estatutos vigentes de nuestra empresa, presento a consideración de los señores socios las memorias Administrativas, Comerciales y Financieras, desarrolladas durante el ejercicio del año 2002.

Se dio inicio a este periodo siguiendo los lineamientos y estrategias programadas para desarrollar la actividad comercial, dando fiel cumplimiento a las metas propuestas dentro de la empresa y dentro del entorno en el que prestamos nuestro aporte.

Debo señalar que se han cumplido con todas las disposiciones y lineamientos emanadas de la Junta General de Accionistas al inicio de este periodo.

Dentro de los aspectos Administrativos de la empresa no se han producido situaciones que ameriten observación especial, desarrollándose la actividad empresarial en forma normal, en lo referente a la parte laboral y legal no existen aspectos que merezcan atención especial.

El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2002 muestra que se han cubierto los Gastos Operacionales, Gastos Administrativos y Financieros, quedando como margen de Utilidad Neta de \$ 732.06

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo expresa el Comisario en su informe.

Finalmente, presento a consideración de los Señores Socios, para su conocimiento y aprobación el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente a este Ejercicio Económico de 2002, documentos que reflejan la Situación económica de la compañía.

Atentamente,


Ing. Civ. JORGE CANELOS DELGADO
GERENTE GENERAL



21 ABR. 2002